

# Burocracia para construir una amistad socialista: los acuerdos culturales entre Cuba y Bulgaria (1960-1989)<sup>1</sup>

Emilio J. Gallardo-Saborido / Jesús Gómez-de-Tejada

## 1. Introducción

El fin de la Segunda Guerra Mundial, el comienzo de la política de bloques y la consiguiente Guerra Fría dibujaron un nuevo tablero geopolítico que dio la oportunidad para que países que, hasta ese momento, no habían mantenido unas relaciones culturales especialmente estrechas se vieran ligados por los lazos del internacionalismo socialista y, quizás de un modo más pragmático, por los nuevos intereses geopolíticos y el papel hegemónico, al menos en Europa, de la URSS.

De este modo, tras el triunfo de la Revolución cubana en 1959, veremos cómo, muy tempranamente, se suceden los convenios de cooperación cultural de este país con los socios del campo socialista europeo. Para el 29 de abril de 1960 ya encontramos firmado el “Convenio de cooperación en las esferas de la Educación, Ciencia y Cultura” entre Cuba y Yugoslavia (DOC 17 1989, 1); el 22 de septiembre de 1960 se rubricó en La Habana el “Acuerdo sobre la Colaboración Cultural entre la República de Cuba y la República Socialista de Checoslovaquia” (DOC 20 1980, 1), y del 28 de octubre de ese año data el “Convenio de colaboración cultural” con Rumania (DOC 16 1971, 1). Uno de los primeros de estos acuerdos que hemos localizado se firmó con Bulgaria el 8 de octubre de 1960, enseguida volveremos a él. Posteriormente, el Che favorecería durante su estancia en la URSS a finales de ese año el convenio firmado el 12 de diciembre. A partir de aquí se siguen estableciendo este tipo de acuerdos con otros países del campo socialista: del 6 de marzo de 1961 data el convenio con Polonia

---

1 Este capítulo se ha beneficiado de la financiación aportada por el proyecto “Intelectuales, creación artística y políticas culturales en América Latina y el Bloque del Este y los Balcanes” (201810I040, CSIC, Proyectos Intramurales Especiales. Ayudas para la incorporación de nuevos Científicos Titulares e Investigadores Distinguidos. Año 2018).

(DOC 2 1961, 4), del 29 de marzo el “Convenio de colaboración cultural y científica” con la RDA (DOC 3 1960, 2), y finalmente el 14 de enero de 1963 se suscriben en La Habana los convenios con Albania y Hungría (DOC 8 1963, 1).

En el caso particular de Bulgaria, las relaciones culturales con América Latina anteriores al establecimiento del socialismo en el país han sido definidas como “sporadic, non-systematic and predominantly concerned with the conditions of life of the Bulgarian immigrants in that part of the world (mainly in Argentina, Uruguay and Brazil)” (Baev 2014, 307). Sin embargo, en junio de 1960 una delegación gubernamental búlgara mantuvo conversaciones en Cuba, entre otros, con Raúl Castro y Ernesto Guevara, y posteriormente se organizó el primer encuentro personal entre Tódor Zhivkov y Fidel Castro en el marco de la decimoquinta Asamblea General de Naciones Unidas (Baev 2014, 309). En su discurso, el dirigente búlgaro elogió a Cuba como ejemplo de la lucha antiimperialista y por la independencia, al tiempo que impelió a la ONU a actuar en defensa del nuevo Gobierno de la isla:

Ante los ojos de la opinión pública mundial se realizan contra Cuba pérfidas provocaciones, se prepara abiertamente una agresión armada contra la joven república. Y a pesar de que esto ocurre ante sus ojos, la Organización de las Naciones Unidas, hasta este momento, nada ha hecho, ni hace algo ahora contra la agresión a Cuba; no ha asumido la defensa del pueblo cubano (Duarte Huarte *et al.* 1982, 19).

En esta serie de acontecimientos, el 8 de octubre de 1960 guarda una importancia singular porque, como acabamos de mencionar, de ese día data el primer convenio cultural entre ambos países, pero, en esa misma fecha, se firma un acuerdo bilateral de comercio y se anuncia oficialmente el establecimiento de relaciones diplomáticas (Baev 2014, 310; Duarte Huarte *et al.* 1982, 22). Más adelante, en junio de 1970 el Politburó del Partido Comunista Búlgaro (PCB) aprobó la resolución no. 351, dirigida a fortalecer los nexos entre Bulgaria y América Latina (Baev 2014, 313). Sin duda, uno de los momentos clave en las relaciones bilaterales lo constituyó la visita de una delegación del PCB y de su Gobierno a Cuba durante los días 25 de julio y el 1 de agosto de 1970. Encabezada por el propio Zhivkov, en la delegación se integraba, entre otras personalidades, el que por aquel entonces fuera el presidente de la Unión de Escritores Búlgaros y miembro del Comité Central del PCB: Gueorgui Dzhagarov (Duarte

Huarte *et al.* 1982, 92-93). En el discurso que Castro ofreció a la llegada de esta embajada, se subrayó la importancia que los técnicos búlgaros habían tenido y estaban teniendo en distintos campos en Cuba, como la medicina, la educación o la ingeniería. Asimismo, la fraternal relación mantenida entre ambos Estados se asentaba en una base que superaba a lo ideológico (que, por supuesto, era un pilar fundamental) y se enraizaba en similitudes históricas y hasta de carácter nacional:

Hay afinidades en nuestro carácter —ya lo señalaba el compañero Yívkov—, hay muchos parecidos. No solo en el carácter, sino también en la idiosincrasia, en la ideología y en la historia. Porque el pueblo búlgaro luchó durante siglos por su independencia, y luchó siempre bravamente; como también luchó durante mucho tiempo, por su independencia, nuestro pueblo (Duarte Huarte *et al.* 1982, 82).

A lo largo de esa década, los encuentros se alternaron con cordialidad en uno y en otro país en 1972, 1975, 1976 y 1979 (Baev 2014, 311). Así, a raíz de la visita de la delegación del Gobierno y del Partido cubanos a Bulgaria en 1972 se emitió un comunicado en el que los dirigentes de ambos países se congratulaban del éxito del cumplimiento de los planes y convenios puestos en práctica para favorecer el intercambio cultural, al tiempo que se identificaban los perfiles deseables de esas prácticas culturales:

Cuba y Bulgaria se empeñan en la afirmación de sus valores culturales nacionales e impulsan el desarrollo de formas de expresión artística y literaria inspiradas en sus tradiciones de lucha y en el esfuerzo presente de sus pueblos en la construcción y defensa de la sociedad socialista (Duarte Huarte *et al.* 1982, 174).

Más allá de la presencia especialmente destacada de Zhivkov en Cuba, también ha de resaltarse el paso por Cuba de su hija, Liudmila Zhivkova, a la sazón máxima dirigente de la cultura de su país (presidenta del Comité de Cultura y Arte). De este modo, en 1976 estuvo al frente de una delegación búlgara que visitó la isla para asistir a los Días de la Cultura Búlgara en Cuba. Recibida por Fidel Castro, firmó junto con Armando Hart, ministro de Cultura cubano, un plan de cooperación cultural y científico para los años 1976-1980 (Duarte Huarte *et al.* 1982, 444).

Posteriormente, en febrero de 1978, Hart y una delegación cubana visitaron distintas ciudades búlgaras, fueron recibidos por Zhivkov y se encontraron con Zhivkova, con quien conversaron sobre “la profundiza-

ción y desarrollo de la colaboración cultural entre ambos países” (Duarte Huarte *et al.* 1982, 454). La contribución al frente de la cultura búlgara de Zhivkova, quien falleció en julio de 1981, y las relaciones de cordialidad tejidas en los años anteriores fueron ponderadas por el histórico dirigente cubano Julio Camacho Aguilera en La Habana en noviembre de 1981 a raíz de la celebración del 1300 aniversario de la fundación de Bulgaria:

Un lugar destacado ocupa el aporte de la inolvidable compañera Liudmila Yivkova que, con su abnegación y total dedicación al desarrollo cultural de su pueblo, contribuyó a que esa rica cultura y ese arte no fuese patrimonio exclusivo de su Bulgaria, sino que fuese de toda la humanidad, y sirviese como mensaje de paz y amistad entre los pueblos del mundo (Duarte Huarte *et al.* 1982, 427).

Sin embargo, tampoco deben obviarse determinados momentos de tensión en las relaciones bilaterales. De esta manera, y a pesar de que, a través de una resolución del 5 de octubre de 1967, el Comité Central del PCB apostaba por fortalecer las relaciones cubano-búlgaras (Baev 2014, 310), la primera visita de Zhivkov a la isla no llegó a celebrarse en la fecha originalmente planteada (1968) y se pospuso, como hemos comprobado, hasta 1970. Esto se debió, según Baev, “mainly because of the sharp anti-Soviet critique Fidel Castro made in a secret speech to a Cuban Communist Party plenary session in January 1968” (Baev 2014, 310). Asumimos que Baev se refiere a los pronunciamientos que distintos líderes cubanos (Fidel y Raúl Castro, Carlos Rafael Rodríguez) emitieron a finales de ese mes de enero en una reunión del Comité Central del Partido en la que se denunciaron las actividades de la conocida como “corriente microfraccionaria”, encabezada por Aníbal Escalante (véase *Punto Final* 1968).

En la documentación del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de Cuba que hemos manejado encontramos testimonios de este frustrado viaje inicial. En concreto, se conserva una misiva del embajador búlgaro en La Habana, Stefan Petrov, dirigida a Eduardo Muzio, presidente del, por entonces, máximo órgano cultural cubano, el Consejo Nacional de Cultura. Fechada en enero de 1968 (no se precisa el día, pero en el mismo archivo se conserva otra carta de Petrov sobre el asunto dirigida a Roberto Meléndez Díaz, “director del Protocolo” del MINREX, que está datada el día 15 de enero), en ella se anunciaba la visita de la delegación búlgara para finales de ese mes y se remitían propuestas para la organización de actividades culturales de distinta naturaleza a las

que se invitaba a agavillar bajo el marbete “Días de la Cultura Búlgara en Cuba”: una exposición de gráficos y fotografías sobre “las luchas del pueblo búlgaro”, participación de determinados artistas búlgaros en representaciones operísticas y en distintos conciertos, y la celebración de los “Días de la película búlgara”, que, amén de las proyecciones, incluirían la presencia del director de cine Todor Stoyanov y de la actriz Dorotea Toncheva (DOC 9 1968, 1-5). Si tenemos en cuenta lo detallado de las propuestas y las fechas, se percibe con claridad cómo se precipitaron los acontecimientos que condujeron a la cancelación del viaje y cómo los hechos ligados a la persecución de la “microfracción” tuvieron como insospechadas víctimas colaterales a las actividades planificadas para esos abortados “Días de la Cultura Búlgara en Cuba”.

No obstante, más allá de excepciones como esta, el contexto general de buenas relaciones impulsó, sin dudas, el refuerzo de los lazos culturales entre ambas naciones a través de los distintos tipos de acuerdos que analizaremos en el siguiente epígrafe.

## 2. Una gramática para fundar un nuevo lenguaje político-cultural: la legislación sobre las relaciones culturales cubano-búlgaras

El fortalecimiento de los vínculos culturales entre ambos países se vio sustentado por toda una serie de herramientas legales que normalizaron, normativizaron e impulsaron los intercambios de la más disímil naturaleza. Si nos limitamos a los tratados centrados en la cuestión cultural, observamos que podemos ordenar este corpus atendiendo a estos ejes de coordenadas:

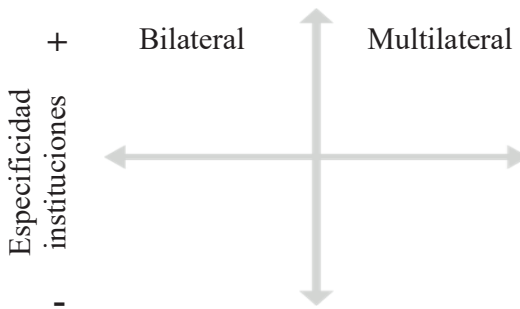


Fig. 1. Ejes de lateralidad y especificidad de los acuerdos culturales cubano-búlgaros

Aun tratándose de un diseño *in fieri*, que habrá de ser sometido a la comparación con otros casos de estudio, este sencillo diagrama nos ofrece la posibilidad de organizar toda una serie de herramientas de diverso calado internacional e institucional. Así, podrían contemplarse acuerdos multilaterales destinados a instituciones específicas como el convenio permanente y el programa de trabajo establecido entre las Academias de Ciencias de los países socialistas (DOC 11 1986, 3) o los resultados de las Conferencias de Ministros de Cultura de los países socialistas (DOC 11 1986, 11),<sup>2</sup> u otros más específicos y limitados a un rango bilateral como el convenio de colaboración e intercambio de programas de televisión entre la Televisión Revolución de la República de Cuba y la Televisión Búlgara del 14 de enero de 1961 (DOC 1 1961, 1), los convenios directos entre universidades o entre las uniones de escritores cubana y búlgara. En este sentido, como una piedra de toque sobre la que se asentarán las relaciones culturales, destaca un documento firmado el 8 de octubre de 1960 en La Habana: el Convenio Cultural entre la República de Cuba y la República Popular de Bulgaria, que surge dentro de la política global del Gobierno revolucionario cubano por enriquecer y fortalecer las relaciones con los países socialistas, y que es ratificado en Sofía, posteriormente, según se indica en un informe del MINREX del 22 de octubre de 1960 referido al acuerdo entre los dos países (DOC 5 1960, 1-2). Este convenio marco, que entendemos como un primer nivel en la tipología de acuerdos en torno a estas interrelaciones culturales en nuestro caso de estudio, sirve de referencia para la consideración, planificación y ratificación de posteriores planes de aplicación anuales, bianuales y quinquenales, y para el establecimiento de convenios directos específicos entre diferentes instituciones culturales de ambas partes con el fin de facilitar su puesta en marcha y cumplimiento (Fig. 2). De hecho, en el arranque del último de estos planes, el de 1986-1990, aún se puede comprobar esta importancia fundacional: “El Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria sobre la base del Convenio Cultural entre ambos Gobiernos [...] han acordado el presente Plan para los años 1986-1990” (DOC 11 1986, 1).

---

2 Nótese que tanto los acuerdos entre las Academias de Ciencias como los de las Conferencias de Ministros de Cultura se establecieron en una doble vertiente bilateral y multilateral.

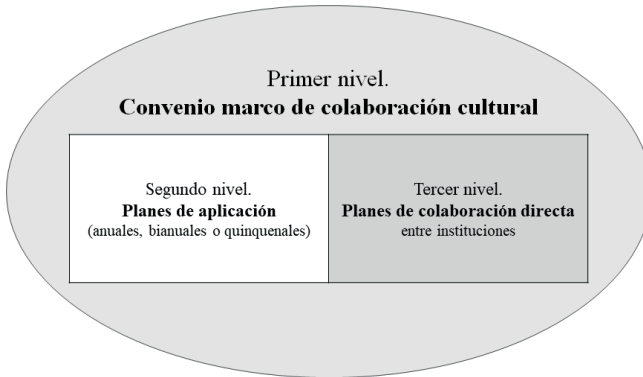


Fig. 2. Niveles de los acuerdos para el fomento de las relaciones culturales cubano-búlgaras.

Planes de aplicación y convenios institucionales se van consensuando, redactando y aplicando desde entonces hasta finales de los años 80 del siglo XX, sustentados por ese prístino convenio de 1960. Su duración inicial se fijó en cinco años prorrogables por cinco más a expensas de cualquier disposición contraria alegada por alguno de los países firmantes. Tal y como se especificaba en el informe redactado por el MINREX en torno a las características del convenio (22 de octubre de 1960), Cuba y Bulgaria, a través de sus representantes e instituciones, se comprometían a colaborar en distintos planos como el cultural, el científico o el educativo, entre otros. Para ello, se enumeraban posibilidades de cooperación entre los dos países signatarios como el intercambio de obras pertenecientes a estos ámbitos y traducidas a una y otra lengua, o la organización de eventos musicales, teatrales o expositivos. Asimismo, se promovía la accesibilidad de investigadores y técnicos del país emisor a centros de investigación y cultura del país receptor, la concesión de becas y ayudas para financiar estudios de diferente nivel e índole en el otro país, o la cooperación entre la prensa, la radiotelevisión y la industria cinematográfica de las dos naciones (DOC 5 1960, 2-3).

En un memorándum del Departamento de Asuntos Culturales del MINREX dirigido al Departamento de Cancillería, firmado en La Habana el 4 de noviembre de 1960, se sintetizan, en dos puntos, los beneficios que con el convenio se procuran alcanzar en torno al afianzamiento de los vínculos entre ambos países. En primer lugar, se confía en que con esta

herramienta se consiga aumentar “la influencia política” sobre el pueblo búlgaro y “la solidaridad internacional” (DOC 7 1960, 1). Este logro se relaciona con el objetivo de promover, entre los búlgaros, el conocimiento de Cuba haciendo hincapié en los elementos culturales, idiomáticos y revolucionarios que la definen. En segundo lugar, se persigue una mejora de la cualificación del cuerpo diplomático cubano a partir de la inclusión de vías de formación en la lengua y la cultura búlgaras mediante las instituciones educativas correspondientes (DOC 7 1960, 2).

Con respecto al segundo nivel organizativo, los “planes de aplicación” tenían como objetivo la actualización y la concreción periódicas de los mecanismos de colaboración en los distintos ámbitos prefijados por el convenio de 1960. Asimismo, estaban destinados a determinar los procedimientos de financiación para cada etapa en cuestión (DOC 5 1960, 3). Su duración, como hemos apuntado ya, fue variando con el tiempo, si bien inicialmente el convenio marco preveía la elaboración de “programas anuales” que serían rubricados en Sofía y La Habana, de modo alternativo (DOC 5 1960, 3). Así, anuales fueron, por ejemplo, los de 1962 y de 1963; bianuales, los de 1964-1965, 1970-1971 o 1974-1975; y quinquenales, por ejemplo, los de 1981-1985 o 1986-1990.

En cuanto a su estructura, también sufrió modificaciones con el correr del tiempo. Según puede verse en el “Plan para la aplicación del Convenio Cultural” para 1962 firmado en La Habana el 5 de febrero de ese año, las áreas de cooperación se organizan en cinco categorías: I. Ciencia y educación, II. Literatura y prensa, III. Música y ballet, IV. Artes plásticas, V. Celebraciones de aniversarios, VI. Radio, televisión y cine, VII. Ediciones, VIII. Intercambio de información (DOC 12 1963, *passim*). Estas categorías se fueron redefiniendo y reagrupando en las sucesivas versiones de los planes de ejecución. De este modo, en el “Plan de Colaboración en las Esferas de las Ciencias, la Cultura y la Educación” para el periodo de 1986-1990, firmado en 1986, las categorías se organizan en 1. Ciencia, 2. Educación superior, 3. Educación media, 4. Cultura y arte –subdividida en A) Teatro, danza y música, B) Circo, C) Artes plásticas, D) Bibliotecas, E) Museos y monumentos, F) Aficionados al arte, G) Actividad editorial, H) Derechos de autor, I) Cinematografía, J) Otras actividades culturales–, 5. Uniones creadoras, 6. Prensa, radio y televisión, 7. Salud pública, 8. Deportes, 9. Otras esferas (DOC 11 1986, *passim*). Igualmente, el número de artículos es variable: de los 61 del plan para 1962 se pasa a los 110 del plan para 1986-1990.



En este último decenio, la consolidación de las relaciones se aprecia en la morosidad con la que el plan de 1981-1985 aborda el marco ideológico y legal que lo sustentaba. En estos momentos, no solo se aludía a la comunión de intereses políticos (“los principios del marxismo-leninismo y el internacionalismo socialista”), sino que se contaba con un amplio corpus legislativo que vertebraba la dinámica y la razón de ser de los intercambios: documentos emanados de los encuentros de las delegaciones gubernamentales y de los respectivos partidos comunistas, de las conferencias de los secretarios de sus comités centrales sobre los problemas ideológicos y de la política exterior, o el consabido convenio cultural de 1960 (DOC 10 1980, 1).

Otro aspecto destacado es el referido al control de la eficacia de estas dinámicas de colaboración. En los propios planes de aplicación se incluían pautas orientadas a la supervisión del cumplimiento de los acuerdos establecidos. Especialmente interesantes a este respecto son los casos de los planes de 1981-1985 y 1986-1990, donde se integraban sendos artículos en los que se detallaba:

La coordinación y el control de la ejecución del presente Plan se realizará por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba y por el Ministerio del Exterior de la República Popular de Bulgaria. Para ello ambos Ministerios intercambiarán periódicamente representantes que se reunirán alternadamente en cada país, para intercambiar opiniones referentes al cumplimiento de las actividades previstas en el Plan, la necesidad de su completamiento o cambio en función de la mayor actividad de la colaboración científica, educativa y cultural (DOC 10 1980, 33).

Asimismo, se firman protocolos adicionales sobre las modificaciones y complementos realizados a los planes de aplicación, como ocurrió en 1965. Allí, por ejemplo, se incluyeron nuevas precisiones sobre músicos y conjuntos artísticos que participarían en los intercambios, o las exposiciones que recibiría cada parte (DOC 19 1965, 2).

Finalmente, otro tipo de documentos que debe ser considerado, aunque tan solo se ha podido acceder a uno de ellos, son los informes que los representantes cubanos preparaban para dar cuenta de las negociaciones que conducían a la firma de los planes. De esta manera, y en referencia al plan de 1974-1975, se ha localizado un informe donde los representantes cubanos, cuya delegación estaba encabezada por Raúl Ferrer, viceministro de Educación de Adultos, ofrecen detalles sobre su estancia en Sofía, las

autoridades con las que se relacionaron y, especialmente, sobre las negociaciones en torno al plan.

Se precisan a este tenor puntos de fricción como el surgido al proponer la parte búlgara la creación de un estudio de teatro en Cuba y el envío de especialistas de esta disciplina; o se manifiestan desajustes que, en la práctica, por más que en los planes se especificaran las condiciones económicas, pudieron darse a la hora de llevar a cabo los intercambios. Este fue el caso de un disenso surgido en torno a la calidad del alojamiento de determinados especialistas búlgaros que quedó resuelto en las negociaciones y ratificado posteriormente en el artículo 89 del propio plan, donde se redefinían las condiciones de alojamiento y de dietas de estos especialistas. Igualmente, se introducen innovaciones como la propuesta búlgara de aumentar el periodo de duración establecido para los planes, de modo que pasaran a ser quinquenales, con la intención de mejorar la eficacia de la colaboración (DOC 6 1974, 8). En cualquier caso, la delegación cubana acababa reafirmando la buena salud de la que gozaba la cooperación al concluir: “La atención a la delegación puede catalogarse como muy buena, acorde a las relaciones bilaterales que existen actualmente” (DOC 6 1974, 9).

En cuanto al tercer nivel organizativo, los “planes de colaboración directa”, muy pronto se establecen este tipo de acuerdos, a los que se aludirá en la redacción de los planes de aplicación. De este modo, ya los encontramos en el plan de 1962 y en el de 1963, donde se mencionan estos “convenios, acuerdos o protocolos [...] concertados directamente entre Organismos e Instituciones afines” y se expresa la exigencia de que su firma sea comunicada previamente al “Comité de Amistad y Relaciones Culturales con el Extranjero de la República Popular de Bulgaria y a los Organismos e Instituciones correspondientes de la República de Cuba” para ser anexados a los planes de aplicación (DOC 13 1963, 5). Esta directriz operativa continuaba en funcionamiento en el plan de 1986-1990, donde se aludía a la capacidad de las distintas instituciones de establecer entre sí planes de colaboración directos (DOC 11 1986, 30).

En el siguiente epígrafe se focalizarán los aspectos de estos niveles de colaboración centrados preferentemente en las actividades literarias.

### **3. La literatura en los acuerdos cubano-búlgaros**

Los intercambios literarios entre Cuba y Bulgaria merecieron capítulos particulares dentro de esta nueva gramática de las relaciones culturales en-

tre ambos Estados y, con el correr de los años, observamos cómo los frutos aparecen a través de distintas publicaciones.

Este es el caso del número especial dedicado a la literatura búlgara que la revista *Unión* lanzó en 1972. Este monográfico se insertaba dentro de una serie que esta publicación dedicó a las literaturas de otros países socialistas, donde sobresalieron los europeos, como recuerda Puñales-Alpizar (2015, 173): de 1966 data el centrado en la literatura húngara; de 1967, el de Vietnam; de 1968, el de Rumania; de 1970, el de Polonia; en 1973 aparecieron dos números sobre la literatura soviética y en 1975 otro sobre la literatura soviética infantil. En las palabras introductorias al monográfico sobre Bulgaria, se incidía en la doble función que la publicación cumplía:

contribuir a estrechar los lazos de amistad entre la tierra de Botev y Dimitrov y la de Martí, más sólidos hoy que nunca; y hacer conocer con la mayor amplitud posible [...] el origen, desarrollo y conquistas de una literatura y una cultura que sobrevivió a cinco siglos de opresión otomana, resistió la dura fase del régimen monárquico-facista [sic], para alcanzar luego de la Liberación en 1944, un puesto relevante entre la de los países que se entregan hoy a la construcción de una sociedad justa, la sociedad socialista (*Unión* 1972, 5).<sup>3</sup>

El número fue promovido por Pedro de Oraá y José Martínez Matos, quienes, además, cumplieron un papel destacado en el vertido de los aportes al español. En esta tarea se contó con traducciones literales de prosa realizadas por traductores búlgaros, así como con la labor de poetas cubanos como Eliseo Diego, Francisco de Oraá, Fayad Jamís, David Chericián o Luis Marré. El destacado crítico y políglota Desiderio Navarro también cooperó en esta dirección. El volumen incorporó contribuciones provenientes de la agencia Sofia-Press y de la Unión de Escritores Búlgaros, y arrancaba con dos textos críticos iniciales: el primero, titulado “Los problemas de la vida”, lo firmaba Gueorgui Dzhararov, presidente de la mencionada unión; mientras que el segundo, “Introducción a la literatura búlgara”, corrió a cargo del poeta Nikola Indyov, quien también ostentaba el cargo de primer secretario de la embajada de Bulgaria en La Habana.

3 Esta función de acercamiento también presidía la antología *Teatro búlgaro* que la editorial Arte y Literatura de La Habana publicó en 1978. Su prólogo concluía aseverando: “Esperemos entonces que, después de terminar la lectura de esta selección, los ávidos lectores de la Isla de la Libertad alcancen una imagen fiel de las búsquedas de los dramaturgos búlgaros” (Karákashev 1978, XIX). Agradecemos a Isabel Story haber llamado nuestra atención al respecto de esta antología.

Posteriormente, se recogieron más de 60 textos poéticos y narrativos de periodos diversos.

Asimismo, en 1977 en *Casa de las Américas* se imprimió el artículo “La literatura hispanoamericana en Bulgaria: un nuevo contacto cultural”, firmado por Venko Kanev. Allí se indicaba el año de 1962 como el de la llegada del primer contingente de becarios búlgaros, que se encargaron de estimular las traducciones entre el español y el búlgaro, junto con otros como “los que se gradúan en la Cátedra de Filología Española fundada a raíz del triunfo de la Revolución cubana en la Universidad de Sofía, con la ayuda de profesores cubanos como Jesús Sabourín Fornaris” (Kanev 1977, 114). Entre los mecanismos para acercar las dos culturas se citan otros empeños como la revista literaria búlgara *Lik* y su labor de divulgación de escritores de América Latina, la versión española de la revista *Obzor* sobre arte y literatura búlgaros, las visitas de escritores y críticos, o las propias traducciones (Kanev 1977, 114-115).

A este tenor, resultan sintomáticos los datos que Ikoff (2012, 11; 85-86) proporciona sobre el lugar de las publicaciones cubanas en el conjunto de las traducciones de la literatura búlgara en América Latina durante el periodo 1944-1990: del total de 65 títulos, 47 corresponden a Cuba, incluyendo el especial de *Unión*.

Centrándonos, ahora, en la regularización de la actividad literaria y editorial que propusieron el convenio, los planes de aplicación y los planes de colaboración directa, señalaremos los contenidos y propósitos más destacados y los reajustes que Cuba y Bulgaria fueron introduciendo a lo largo de los sucesivos años de cooperación.

Más allá del intercambio de información bibliográfica y documental entre las diferentes instituciones que se anuncia constantemente en los diferentes planes, uno de los acápites centrales lo constituye el destinado a auspiciar la traducción y publicación de obras entre ambos países. Desde documentos iniciales como los planes de aplicación de 1962 y 1963 se le concede un lugar destacado a este tipo de cuestiones. De hecho, en 1962 se concierta cuantitativa y genéricamente (tres novelas) el grado del intercambio en torno a la traducción y publicación de libros cubanos en Bulgaria; mientras que, en el caso búlgaro, queda más abierta esta labor, puesto que se limita a aludir a la traducción y publicación de “tres libros”. Igualmente, se indica que la selección de las obras para traducir y publicar

en el país meta corresponde al país de la lengua original de escritura.<sup>4</sup> En 1963, aunque se mantiene el número de tres libros, se hace hincapié en que entre ellos deberá incluirse textos de dos autores asociados a la construcción histórica de la nación: José Martí, por el lado cubano, y Jristo Botev, por el búlgaro. En cuanto a la especificación genérica que, en el caso del traslado del español al búlgaro, se había limitado a la producción novelística, esta desaparece y, más ampliamente, se acude al marbete de “obras amenas” para ambos ámbitos (DOC 13 1963, 2).

En el plan de 1970-1971 las expectativas se reducen a la publicación de un único libro por cada parte, pero también notamos cómo entran en juego a la hora de regular este tipo de intercambios los acuerdos entre instituciones culturales con fines más específicos como el Instituto del Libro Cubano y la Dirección Estatal “Libro Búlgaro”. Para estas fechas se habla de “estudiar las posibilidades para el logro de un acuerdo y la firma de un Convenio directo de colaboración mutua” (DOC 14 1970, 4). Un empeño similar parece haber cuajado unos pocos años más adelante: “Ambas partes apoyan la firma y el cumplimiento del Convenio de Colaboración directa entre el Instituto Cubano del Libro y el Comité de Prensa adjunto al Consejo de Ministros de la República Popular de Bulgaria” (DOC 15 1973, 15). Ya en la década de 1980, el Ministerio de Cultura (MINCULT) defiende la colaboración editorial con el Comité de Prensa (1981-1985) y con la Unión Estatal Libro Búlgaro y Prensa (1986-1990) búlgaros, teniendo para ello en cuenta acuerdos más específicos como los logrados en el “Grupo de Trabajo Cubano-Búlgaro para la colaboración en el campo de la Edición de Libros, la Poligrafía y el comercio del Libro” (DOC 10 1980, 22). No se contempla simplemente la publicación de traducciones, sino asimismo intercambios de distinta naturaleza (experiencias o infor-

---

4 No obstante, estas dinámicas operativas ligadas a las traducciones pudieron variar. Así pues, Víctor Malagón, quien ha ejercido distintos cargos directivos en la editorial Arte y Literatura, nos refería en una entrevista concedida en La Habana en 2019 lo siguiente sobre la traducción de originales, en este caso, de autores del Bloque del Este: “La editorial soviética mandaba el ejemplar en ruso o nosotros lo solicitábamos porque teníamos aquí un jefe de redacción que sabía ruso, que había estudiado ruso y que conocía mucho de estos autores, incluso era un escritor policiaco, con nosotros también publicaba: Justo Vasco. Él mismo buscaba los libros, hacía las proposiciones. También ocurría que la editorial pudiera enviarnos a nosotros un libro para ver si era de nuestro interés, pero la mayor parte de las veces salían de aquí las propias proposiciones que les hacíamos a ellos y ellos nos las aceptaban, no había inconveniente en eso. O sea, era como una especie de acuerdo: nosotros publicábamos aquí y ellos publicaban cosas de autores cubanos allá” (Gallardo-Saborido 2019).

mación, por ejemplo), entre los que se incluyen aquellos de los que nos ocuparemos a continuación: los humanos.

De este modo, otro instrumento de cooperación en el ámbito literario lo constituyeron los intercambios de escritores y de distintos tipos de profesionales ligados al mundo del libro (traductores, bibliotecarios, técnicos editoriales). Así, en el plan de aplicación de 1962 los intercambios se refieren a dos niveles: el primero implica la realización de estancias en el país amigo de tres escritores y periodistas durante veinte días; el segundo, menciona la estancia de un bibliotecario de una y otra nacionalidad en el país cooperante durante un mes (DOC 12 1963, 4398-4399). En el de 1963, con respecto al plan precedente, se modifican tanto los ámbitos de intercambio como las características de los mismos. De esta manera, en el acuerdo desaparece la referencia a la figura del bibliotecario, mientras que el intercambio de periodistas y escritores se limita a la estancia de un “periodista-escritor” cubano en Bulgaria durante dos meses con la especificación de que, como resultado de ese periodo, se realicen publicaciones de un libro de viaje y otro tipo de materiales. Igualmente, como novedad, se acuerda intercambiar un traductor durante seis meses con el objetivo de “especializarse en traducciones de obras literarias” (DOC 13 1963, 2).

En el plan bianual para 1970-1971, se insiste en el intercambio de capital humano mediante una mayor diversificación que suma nuevos trasvases a las actividades programadas anteriormente: la invitación recíproca a dos literatos de cada país a través de las respectivas uniones de escritores y artistas para avanzar en un posible convenio directo entre estas organizaciones, la cooperación entre los institutos del libro a través del envío mutuo de uno o dos representantes al otro país con el fin de potenciar un acuerdo directo destinado a editar obras literarias de la nación amiga, la recepción por Cuba de dos invitados búlgaros (uno por evento) para observar y participar en el Concurso Literario de la Casa de las Américas y observar el Festival de Teatro Latinoamericano en La Habana, y, finalmente, un director de escena de cada país –más un guionista, en el caso cubano– para representar una obra de teatro búlgara en Cuba y una obra infantil de títeres en Bulgaria para lo cual se establece la estancia del Teatro Nacional de Títeres (compuesto por veinte personas) durante cinco días (DOC 14 1970, *passim*).

En el plan de aplicación de 1974-1975, el trasvase humano incluye la participación de uno o dos autores búlgaros en los talleres literarios de mayor prestigio en Cuba y el envío de un técnico búlgaro de procesamien-

to de datos culturales al Centro de Documentación del Consejo Nacional de Cultura cubano, en ambos casos, por un tiempo máximo de treinta días; igualmente, se mantienen los intercambios con fines creadores entre las uniones de escritores. Además, en este plan bianual, en torno al teatro, se potencia el flujo recíproco de información y obras dramáticas entre los dos Gobiernos, incrementando aún más el trasiego de profesionales de esta disciplina con intención eminentemente formativa; así, se acuerda que, tanto en 1974 como en 1975, cuatro expertos búlgaros impartan seminarios de teatro dramático y de títeres en Cuba y que dos profesionales del teatro cubano realicen una estancia en Bulgaria para profundizar en el conocimiento del desarrollo teatral del país amigo. A nivel divulgativo, para 1974 y durante un periodo máximo de tres semanas, se programa la representación en la isla cubana de obras infantiles de títeres a cargo de una compañía búlgara de quince personas. Finalmente, también es de reseñar la invitación anual de “hasta tres traductores cubanos de la literatura búlgara, escritores o profesores universitarios para participar en el seminario de verano para bulgaristas y eslavistas extranjeros” (DOC 15 1973, *passim*).

En el plan de 1981-1985, volvemos a encontrar la invitación que la Casa de las Américas cursa al Comité de Cultura de Bulgaria para que envíe un observador anualmente<sup>5</sup> a sus actividades de distinta naturaleza artística, al tiempo que se añade la implicación búlgara en las actividades organizadas por el Centro Cultural Juan Marinello. Además, se insiste en el intercambio de personal bibliotecario, y se mantienen las invitaciones recíprocas de especialistas y grupos teatrales –tanto anualmente como parte de las actividades programadas para la celebración de efemérides nacionales o como participantes, observadores y miembros del jurado en festivales de carácter internacional (por ejemplo, de modo similar al plan anterior, se dispone que Cuba invitará a un representante al Festival de Teatro de La Habana en 1982 y en 1984)–. En lo tocante a las uniones creadoras, se

---

5 A pesar de la recurrencia de la insistencia de la parte búlgara en enviar observadores a la Casa de las Américas, resulta llamativo que en el periodo 1960-2020 únicamente encontremos un miembro búlgaro en la nómina de los jurados de los premios de esta entidad. Es el caso de Vasil Popov, quien fungió como miembro del comité que otorgó en 1975 el galardón de cuento a *Las raíces de la ira*, del colombiano Carlos Bastidas Padilla, y a *Definición del olvido*, del chileno Leonardo Carvajal Barrios (Casañas y Fornet 2021, 100). Sobre este particular de los observadores, en el informe sobre la negociación del plan 1974-1975 leemos lo siguiente: “La parte búlgara planteó y se aceptó un artículo [...] sobre el deseo de ellos de participar con un observador en el Concurso Literario Casa de las Américas, este punto ha sido recogido en Planes anteriores” (DOC 6 1974, 7).

sigue apostando por firmar acuerdos directos entre la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC)<sup>6</sup> y la Unión de Escritores y la Unión de Artistas Dramáticos de la República Popular de Bulgaria que conduzcan al canje de dos escritores y dos actores, directores de teatro o dramaturgos por veintiún días para participar en encuentros y seminarios que supongan el trasvase de experiencias e información. Singularmente, en este plan, se aprecia la invitación de representantes cubanos a Bulgaria para conocer y participar en el “Programa a Largo Plazo de Educación Estética del Pueblo y la Juventud” y en el encuentro de la asamblea “Bandera de la Paz”; para este último, los enviados serán “grupos de niños destacados en actividades artísticas”, entre ellas, la literatura (DOC 10 1980, *passim*).

En el plan de 1986 y 1990, se expresan idénticos contenidos y actividades de intercambio de escritores, artistas dramáticos y técnicos del ámbito bibliográfico y editorial, con ocasionales y leves diferencias (como la duración de las estancias) respecto a los rubricados en el quinquenio anterior. Novedosamente, las relaciones entre las uniones de escritores y artistas de ambos países introducen la invitación a Bulgaria de “escritores cubanos para participar en los encuentros internacionales de escritores ‘La Paz: Esperanza del Planeta’” (DOC 11 1986, *passim*).

En lo relativo a los planes de colaboración directa, se describen como herramientas necesarias y muy oportunas para concretar las oportunidades de cooperación y para fortalecer los lazos entre instituciones concretas. En cuanto al mundo del libro, se estimulan acuerdos entre instituciones que abarcan distintas facetas que le son propias: uniones de escritores, editoriales, industrias poligráficas y distribuidoras de libros. En el plan para 1974-1975, se evidencia la existencia de un acuerdo directo que vincula a la UNEAC con la Unión de Escritores Búlgara y la disposición mutua de respetarlo era ya una realidad. Para el plan 1981-1985, se subraya que “la forma principal de colaboración” entre el MINCULT y el Comité de Cultura búlgara se llevará a cabo gracias a la colaboración directa entre una serie de instituciones culturales como la Biblioteca Nacional José Martí de La Habana y la Biblioteca Nacional Cirilo y Metodio de Sofía, la revista *Revolución y Cultura* y su par búlgaro *Narodna Cultura*, o el Teatro Musical

---

6 Téngase en cuenta que, mientras que la UNEAC agrupa a creadores de distintos ámbitos (escritores, artistas plásticos, músicos, etc.), en el caso búlgaro se establecieron uniones creadoras más delimitadas: escritores, pintores, compositores, cineastas, etc. (Popov 1972, 45-46).



de La Habana y el Teatro Estatal Musical “Stefan Makedonski” (DOC 10 1980, 14-15).

Durante mediados de la década de 1970 apreciamos otras formas de estrechar los lazos culturales entre ambos países: la concesión de premios a determinadas figuras de la cultura. Específicamente, en el caso de los escritores, sobresale el otorgamiento del Premio Internacional Botev a Nicolás Guillén en el año 1976 (DOC 4 1976, 1). Asimismo, para reconocer el “aporte valioso en el estrechamiento de las relaciones fraternales entre nuestros partidos comunistas, entre nuestros pueblos, la orden ‘Cirilo y Metodio’-I y II grado” es concedida, junto con otras personalidades de la cultura, a Guillén (primer grado) y a Félix Sautié (segundo grado) (DOC 18 1976, 1-3).

Recurrentemente, se percibe el uso de las efemérides como dispositivos ideológico-culturales a través de los que estructurar y espolear la diplomacia cultural. Este tipo de prácticas conmemorativas se retrotraen en la cronología particular de los intercambios culturales de ambos países, de modo que en una fecha temprana, como es 1962, ya se dedica un epígrafe del “Plan para la aplicación del Convenio Cultural” a la celebración de aniversarios, en el que se apunta la necesidad de organizar actos, como la proyección de filmes, para honrar el primero de enero, en lo tocante a Cuba, y el nueve de septiembre, por la Fiesta Nacional de la Revolución Socialista de Bulgaria, efemérides que, además, debían ser convenientemente difundidas en los medios de comunicación (DOC 12 1963, 4399). Décadas después, en el plan de 1981-1985 se afirma desde sus preámbulos la “atención particular a la preparación y realización de las actividades en ocasión de las fiestas nacionales y otras fechas conmemorativas y eventos de la vida de los pueblos cubano y búlgaro”, especificando que en 1981 se celebrarán “los Días de la Cultura búlgara en la República de Cuba, dedicados al 1300 Aniversario de la Fundación del Estado Búlgaro y en 1983, los Días de la Cultura Cubana en la República Popular de Bulgaria, en ocasión del xxx Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada” (DOC 10 1980, 1-2). Estas celebraciones se apoyan en la firma de protocolos directos (DOC 10 1980, 16). En el siguiente plan (1986-1990), se insiste, aumentando el número de efemérides. Por la parte cubana, al asalto al cuartel Moncada, se suman el natalicio de José Martí, el triunfo de la Revolución o la victoria de Playa Girón; por la parte búlgara, al aniversario de la Proclamación de la República Popular de Bulgaria, se añaden, entre otros, el natalicio de Dimitrov, el “aniversario de la liberación de Bulgaria

del yugo Osmalí”, o el aniversario de la victoria de la revolución socialista en Bulgaria. Como en el plan de 1981-1985 se acuerda la redacción y la firma de “protocolos especiales” orientados a celebrar sendas Jornadas de la Cultura: la “Jornada de la Cultura Búlgara” se programa en Cuba para 1988 con motivo del CV Aniversario del Natalicio de Jorge Dimitrov y la “Jornada de la Cultura Cubana” se organiza en Bulgaria para 1988 como recuerdo del xxx Aniversario del Triunfo de la Revolución cubana (DOC 11 1986, 13-14).

En resumen, los planes de cooperación cultural entre Cuba y Bulgaria prestan una atención particular a lo literario a lo largo de las tres décadas que transcurren entre la firma del convenio marco de 1960 y el plan quinquenal de colaboración para 1986-1990. Especialmente, estos acuerdos hacen hincapié en la traducción y publicación recíproca de obras literarias, y en el establecimiento de acuerdos directos entre distintas instituciones culturales, como las uniones de escritores y artistas de los países firmantes. Sumado al canje de información sobre el ámbito de la literatura y el libro en general, es nuclear, también, el intercambio de escritores, traductores, dramaturgos, actores y técnicos de la edición, la bibliotecología y la biblioteconomía. Este flujo humano, organizado a través de trasvases anuales, se ve potenciado, además, por el establecimiento de vínculos adicionales basados en la celebración de efemérides nacionales o certámenes literarios y teatrales en ambos países.

#### **4. Conclusiones**

El concepto de “Guerra Fría cultural” tiene aún largo recorrido desde los enfoques y los campos de aplicación que hemos revisado. Tanto más si tenemos en cuenta la perspectiva que podemos denominar “positiva”, en el sentido de atender a las vinculaciones entre países socios frente a los enfrentamientos entre enemigos –que, obviamente, siempre representarán un horizonte acuciante–.

Así pues, ante la irrupción de un nuevo marco de referencia geopolítico global, la cultura se unió al resto de interrelaciones que en otros ámbitos se fueron desarrollando entre Cuba y sus recién adquiridos aliados europeos. De este modo, colaboró en la consolidación de un internacionalismo socialista cultural o en la creación de un nuevo frente transatlántico de la Guerra Fría cultural, con un bastión capital en la mayor de las Antillas.

En concreto, la documentación de archivo analizada nos permite delimitar y profundizar en la armazón normativa que sostuvo ese empeño (y necesidad) de colaboración. Igualmente, al llevar a cabo una selección temática más precisa sobre determinados aspectos, como aquí hemos hecho con los editoriales y literarios, podemos realizar una especie de corte al microscopio con el fin de observar las prácticas concretas en las que se sustentó ese intercambio global y, específicamente, conocer el rol que los escritores jugaron como agentes ideológico-culturales.

Queda, no obstante, por delante un empeño amplio que ha de conducirnos, en primer lugar, a una necesaria labor de contraste con otros casos de estudio análogos; en segundo lugar, al análisis de otras disposiciones de rango menor como los planes de colaboración directa; y, por último, al seguimiento de los cumplimientos concretos de estas disposiciones reguladoras del flujo cultural internacional: ¿quiénes fueron los escritores que efectivamente viajaron?, ¿en qué resultados editoriales se tradujeron esas estancias?, ¿cómo se festejaron finalmente las efemérides mencionadas? De este modo, estaremos en una mejor posición para comprender a cabalidad y en su globalidad el fenómeno de ese internacionalismo socialista cultural o la forja y desarrollo de un campo cultural socialista transatlántico.

## Referencias bibliográficas

- Baev, Jordan A. 2014. "Bulgaria and Latin America in the Cold War Years: A Case Study for Soviet Bloc Political Relations with Latin American Countries". *OPSIS* 14: 305-338.
- Casañas, Inés y Jorge Fornet. 2021. *Premio Casa de las Américas. Memoria 1960-2020*. La Habana: Casa de las Américas.
- Cuba-URSS: crónica*. 1990. La Habana: José Martí/Progreso.
- Duarte Huarte, Martín *et al.* 1982. *Documentos y materiales. La colaboración entre el Partido Comunista de Cuba y el Partido Comunista Búlgaro. 1960-1981* [selección de documentos y preparación de anexo]. La Habana: Política.
- Gallardo-Saborido, Emilio J. 2019. "Entrevista a Víctor Malagón". [Entrevista inédita]. La Habana, 22 de julio de 2019.
- Ikoff, Ventsislav. 2012. *La traducción de literatura búlgara al español: panorama y estudio de caso*. Trabajo fin de máster, Universitat Pompeu Fabra.
- Kanev, Venko. 1977. "La literatura hispanoamericana en Bulgaria: un nuevo contacto cultural". *Casa de las Américas* 102: 113-115.

- Karákashev, Vladimir. 1978. "Prólogo". En *Teatro búlgaro*, R. Stoyánov, I. Radóev, D. Dímov, G. Dzhágarov, selección y prólogo por Vladimir Karákashev, VII-XIX. La Habana: Arte y Literatura.
- Popov, Kostadin. 1972. *El desarrollo cultural de la Bulgaria de hoy*. Sofía: Sofía-Press.
- Punto Final*. 1968. Suplemento a la edición no. 48, 13 de febrero de 1968. [https://punto-final.org/PDFs/1968/PF\\_048\\_doc2.pdf](https://punto-final.org/PDFs/1968/PF_048_doc2.pdf) (13 de abril de 2023).
- Puñales-Alpízar, Damaris. 2015. "Cuba socialista. De la traducción y sus secuelas". *Kamchatka* 15, no. 1: 166-186. <https://doi.org/10.7203/KAM.5.4608>.
- Unión*. 1972. Número especial dedicado a la literatura búlgara. La Habana: Año XI.

## Documentos citados

- DOC 1. 1961. "Convenio de Colaboración e Intercambio de Programas de Televisión entre la Televisión Revolución de la República de Cuba y la Televisión búlgara". Sofía, 14 de enero de 1961 [copia sin firmar por los representantes cubano y búlgaro, a saber: Ithiel León Pérez, director de la Televisión Revolución de la República de Cuba, y W. Baev, en nombre de la Radioinformación y Televisión Búlgara]. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1961. Archivo MINREX.
- DOC 2. 1961. "Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno Revolucionario de la República de Cuba y el Gobierno de la República Popular de Polonia". La Habana, 6 de marzo de 1961 [copia sin firmar por los representantes cubano y polaco, a saber: Armando Hart Dávalos, ministro de Educación, y Boleslaw Jelén, embajador extraordinario y plenipotenciario]. POLONIA 1962-1989. ORDINARIO. Cultura. Separador 1962. Archivo MINREX.
- DOC 3. 1960. "Convenios suscritos entre Cuba y la RDA (desde el 17/2/60 hasta el 20/12/89)". RDA 1960-1989. ORDINARIO. Cultura. Separador 1960. Febrero. Ordinario. Archivo MINREX.
- DOC 4. Djarov, G. 1976. "Para el Cro. Nicolás Guillén (con motivo de haberle conferido el Premio Internacional de Botev)". La Habana, 2 de junio de 1976. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1976. Archivo MINREX.
- DOC 5. 1960. "Informe sobre el Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria, firmado en La Habana, el 8 de octubre de 1960 (Departamento de Asuntos Económicos Internacionales. División de Convenios y Tratados)". La Habana, 22 de octubre de 1960, pp. 1-3. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1960. Archivo MINREX.
- DOC 6. 1974. "Informe sobre la negociación y firma del Plan para el intercambio en el dominio de la ciencia, enseñanza superior, educación arte [sic] y cultura entre Cuba y Bulgaria para 1974-1975". La Habana, 5 de febrero de 1974. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1974-1975. Archivo MINREX.

- DOC 7. 1960. “Memorándum al Departamento de Cancillería del Departamento de Asuntos Culturales. Asunto: Convenio Cultural con Bulgaria. (MINREX. Departamento de Asuntos Culturales)”. Firmado en La Habana, el 4 de noviembre de 1960. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1960. Archivo MINREX.
- DOC 8. 1963. “Memorándum a la Dirección Política Regional III de la Dirección de Asuntos Legales (Dpto. de Tratados) [copia]”. La Habana, 16 de abril de 1963. URSS 1960-1989. ORDINARIO. Temas: culturales. Separador 1963. Archivo MINREX.
- DOC 9. Petrov, Stefan. 1968. “Carta a Eduardo Muzio”. La Habana, enero de 1968. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1968. Archivo MINREX.
- DOC 10. 1980. “Plan de Colaboración en la esfera de la Ciencia, la Educación y la Cultura entre el Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria para los años 1981-1985” [copia sin firmar y sin fechar]. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1980. Archivo MINREX.
- DOC 11. 1986. “Plan de Colaboración en la esfera de la Ciencia, la Educación y la Cultura entre el Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria para los años 1986-1990” [copia sin firmar]. La Habana, 28 de febrero de 1986. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1986. Archivo MINREX.
- DOC 12. 1963. “Plan para la aplicación del Convenio Cultural entre la República de Cuba y la República Popular de Bulgaria, para 1962”. *Gaceta Oficial de Cuba*, no. del 6 de mayo de 1963: 4398-4400.
- DOC 13. 1963. “Plan para la aplicación del Convenio Cultural entre la República de Cuba y la República Popular de Bulgaria, para 1963 [Sofia, 14 de junio de 1963]”. [Transcripción fiel y exacta del original certificada por Miguel A. D’Steffano Pisani, director de Asuntos Legales del MINREX; con visto bueno de Raúl Roa, ministro de Relaciones Exteriores. La Habana, 21 de noviembre de 1963]. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1963. Archivo MINREX.
- DOC 14. 1970. “Plan para el intercambio en el campo de la Ciencia, la Educación, el Arte y la Cultura entre la República de Cuba y la República Popular de Bulgaria para los años 1970-1971”. Sofia, abril de 1970 [sin especificar día]. Firmado, sin rubricar, por Felipe Torres Trujillo, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Cuba en la República Popular de Bulgaria, y por Gueorgui Dimitrov-Goshkin, presidente del Comité de Amistad y Relaciones Culturales con el Extranjero del Gobierno de la República de Bulgaria. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1970. Archivo MINREX.
- DOC 15. 1973. “Plan para el intercambio en el dominio de la Ciencia, la Enseñanza Superior, la Educación, el Arte y la Cultura entre la República de Cuba y la República Popular de Bulgaria para los años 1974-1975”. Sofia, 28 de diciembre de 1973. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1974-1975. Archivo MINREX.

- DOC 16. 1971. “Programa de colaboración en el campo de la ciencia, enseñanza y cultura entre la República de Cuba y la República Socialista de Rumania para los años 1971 y 1972”. La Habana, 22 de febrero de 1971 [copia sin firmar por los representantes cubano y rumano, a saber: Olga Miranda Bravo, embajadora, directora jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Vasile Musat, embajador extraordinario y plenipotenciario en la República de Cuba]. RUMANIA. Caja 1960-1989. Archivo MINREX.
- DOC 17. 1989. “Programa de cooperación en las esferas de la Educación, Ciencia y Cultura entre el Gobierno de la República de Cuba y el Consejo Ejecutivo Federal de la Asamblea de la República Socialista Federativa de Yugoslavia para 1989, 1990 y 1991”. s.f. YUGOSLAVIA 1960-1989. Separador 1989. Archivo MINREX.
- DOC 18. 1976. “Propuesta de concesión de la orden ‘Cirilo y Metodio’ I y II Grado”. La Habana, 18 de mayo de 1976 [De la Embajada de la República Popular de Bulgaria al honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba]. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1970. Archivo MINREX.
- DOC 19. 1965. “Protocolo adicional [al Plan para la aplicación del Convenio Cultural entre la República de Cuba y la República Popular de Bulgaria durante 1964 y 1965]”. Copia sin firmar por los representantes cubano y rumano, a saber: Carlos Lechuga Hevia, y Atanás Kalbov. La copia la adjunta Olga Miranda en una comunicación con Marina Fernández del 1 de junio de 1965. El protocolo adicional se firmó el 27 de mayo. BULGARIA 1960-1989. ORDINARIO. Temas: Relaciones culturales. Separador 1965. Archivo MINREX.
- DOC 20. 1980. “(Proyecto) Protocolo entre el Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia sobre la actividad de las Casa de la Cultura en la Ciudad de La Habana y en Praga”. 1980 [datos del día y del mes en blanco]. CHECOSLOVAQUIA 1963-1985. ORDINARIO. Temas: culturales. Separador 1980-1982. Archivo MINREX.